



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-7589

viernes, 01 de abril de 2022

A : Milagros Germán Olalla
Ministra de Cultura



Asunto : Autorización de impresos

Referencia : Comunicación núm. 467, d/f 30 de marzo del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar sea llevada a cabo la impresión de veinte (20) libros, que serán puestos en circulación en el marco de la celebración de la XXIV Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2022. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR
hm

